

## I CREACIÓN DE RED DE ITINERARIOS

### I Introducción

Este proyecto, que ya está redactado y aprobado, está incluido en nuestro Plan de Acción Local, se enmarca dentro de las Directrices del Protección del suelo no urbanizable de La Rioja y desarrolla de una de las unidades funcionales de actuación en suelo no urbanizable previstas en el planeamiento general, como se explica a continuación:

En 2019, se aprobaron las Directrices de Protección del suelo no urbanizable de La Rioja, cuya finalidad es establecer las medidas de protección -en el orden urbanístico y territorial-, para asegurar la protección, conservación, catalogación y mejora de los espacios naturales del paisaje y del medio físico rural y por otra parte el municipio de Alfaro, dispone de planeamiento general (desde la fecha de su aprobación en el año 2003), y en su normativa del suelo no urbanizable se estableció -entre otras cosas-, la normativa particular de las unidades funcionales.

Así, el planeamiento, al margen de las condiciones limitativas que para usos y construcciones propugna la existencia de actuaciones concretas encaminadas al establecimiento de las condiciones naturales del terreno y a la potenciación del uso público de sus valores culturales y recreativos. De esta forma, se definen siete unidades funcionales:

- U.F.01.- Proyecto para la recuperación integral del río Alhama.
- U.F.02.- Recuperación de las cañadas.
- U.F.03.- Creación de una red de itinerarios.
- U.F.04.- Señalización y potenciación del Camino de Santiago.
- U.F.05.- Recuperación del espacio aluvial de los barrancos.
- U.F.06.- Tratamiento selvícola para aclareo de pinares.
- U.F.07.- Repoblación en pinares para la recuperación de los bosques autóctonos.
- U.F.08.- Tratamiento del impacto creado por vertidos puntuales dispersos.
- U.F.09.- Tratamiento de la escombrera municipal de Alfaro: sellado y restauración.
- U.F.10.- Creación y puesta en marcha de una escombrera municipal controlada.

En la actualidad, algunas de estas unidades se han desarrollado o su desarrollo carecería de sentido. Así, la señalización y potenciación del Camino de Santiago y el tratamiento de la escombrera municipal de Alfaro: sellado y restauración (se han ejecutado o se están ejecutando); la creación y puesta en marcha de una escombrera municipal controlada carece de sentido (por existir en la actualidad un gestor autorizado en el municipio) y el tratamiento del impacto creado por los vertidos puntuales dispersos por el término municipal ya no es necesario (los vertidos puntuales ahora son residuales al existir el punto limpio y cuando se producen, estos son recogidos por la brigada de obras del Ayuntamiento).

Una vez analizado el resto de Unidades Funcionales que podrían ser desarrolladas, se comprobó su alcance, los recursos que eran necesarios y los plazos estimados, llegando a la conclusión de que procedía el desarrollo de la Unidad Funcional 3, “Creación de una red de itinerarios”. Esta unidad, está recogida en el planeamiento y consiste en crear una red de itinerarios en Alfaro que aproveche los valores de su medio natural y de su paisaje. Para ello era necesario: (1) un diseño de la red, que deberá definir objetivos y motivos de la ruta, descripción pormenorizada de la ruta, hitos y elementos de interés, interpretación paisajística, horarios, elementos de apoyo, cartografía y croquis contenido, reportaje fotográfico, necesidades de señalización (carteles, paneles de interpretación, etc.); (2) la construcción e instalación de materiales de apoyo (señalizaciones, paneles interpretativos), edición de folletos, etc; y (3) otras realizaciones como son las plantaciones que dan en otras propuestas, en otras áreas funcionales.

Inicialmente se consideró que la red de itinerarios podía estar constituida por 7 rutas o recorridos, que son los siguientes:

- 1.- Corredor del Alhama - Soto del Estajao.
- 2.- Alfaro - Soto del Hormiguero.
- 3.- Alfaro - Monte Yerga.
- 4.- Alfaro- La Molineta- Presa del Campo.
- 5.- Mirador de las cigüeñas - Mirador del Castillo.
- 6.- Alfaro - Barranco del Cora - Fuente de los Cantares.
- 7.- Cañada Camino de Castejón - Soto Puente de Hierro del Ferrocarril.

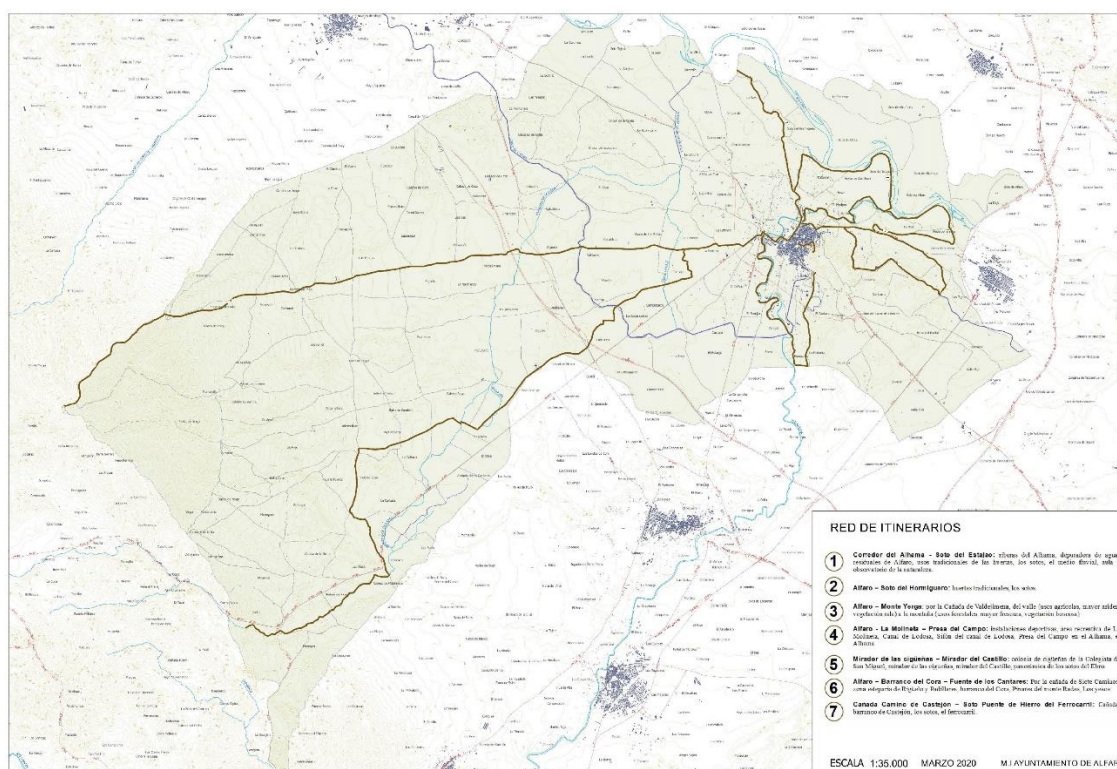


Fig.5.11. Red de itinerarios propuesto en la unidad funcional 03.

## Proyecto

Para la redacción del proyecto, una vez adjudicado, se formó un grupo de trabajo compuesto por técnicos municipales, personal político y técnicos de la ingeniería contratada. Además se realizaron varias reuniones con colectivos que pudieran estar interesados en el desarrollo de estos itinerarios, en especial con colectivos del municipio y de municipios colindantes (club ciclista de Alfaro y de Corella).

Fruto de este trabajo previo se precisaron aspectos relacionados con las rutas a desarrollar y se tomaron una serie de decisiones: (1) Los itinerarios debían transcurrir íntegramente por caminos públicos, sin utilizar caminos, veredas, sendas, servidumbres que fueran privados o tuvieran afectaciones privadas. (2) Los itinerarios tendrían que ser seguros para el viandante y el ciclista y por ello no debían discurrir junto a infraestructuras que pudieran generar peligro (por ejemplo el canal de Lodoso), así como se debería intentar no utilizar vías donde predominaran vehículos. (3) Los itinerarios a desarrollar debían tener un claro aspecto medioambiental, turístico y destinado al

fomento del deporte; debían ser saludables. (4) La señalización de las rutas debía ser clara, e informar de las características de las mismas. (5) Se desarrollarían elementos de nuevas tecnologías que permitieran adaptar el conocimiento de las rutas e itinerarios a cualquier persona que viniera a visitar el municipio. Finalmente las rutas o itinerarios desarrollados fueron 7, que quedaron identificados de la siguiente forma:

- Ruta 1: La Molineta-pantanos-sifón del canal de Lodosa.
- Ruta 2: Subida a la plana.
- Ruta 3: La Roza-desembocadura del Alhama.
- Ruta 4: Soto del Estajao.
- Ruta 5: Soto del hormiguero-ermita del Pilar.
- Ruta 6: Monte Yerga-barranco Valdarañón-barranco de Valverde.
- Ruta 7: Fuente de los Cantares.

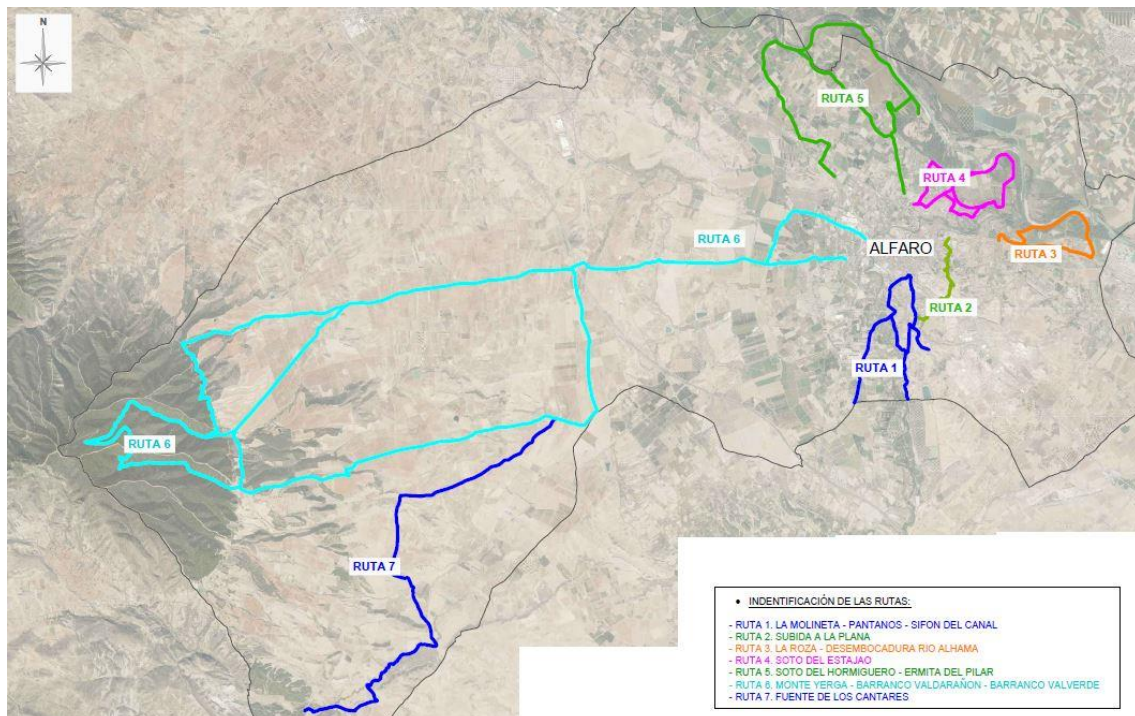


Fig.5.12. Red de itinerarios propuestos del proyecto aprobado.



Fig.5.13. Detalle de señalización, paneles y mobiliario.

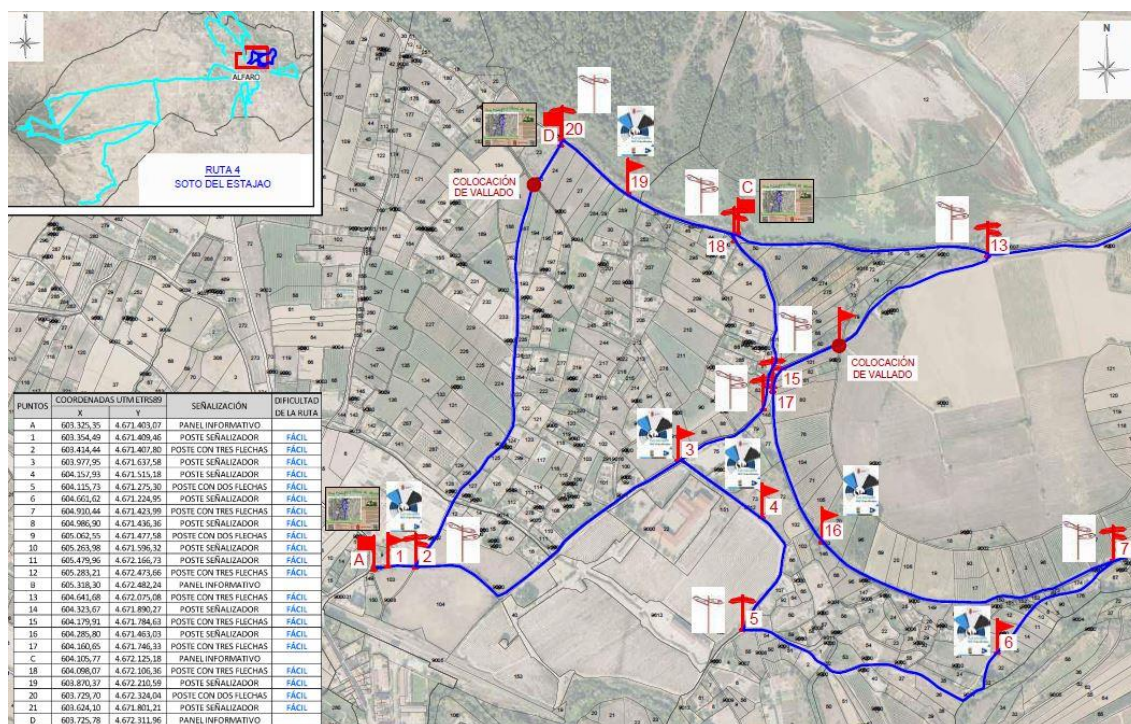


Fig.5.14. Detalle de la ruta 4, Soto del Estajo.

Una vez concretadas todas las rutas, el proyecto se dividió en tres grandes capítulos; todo lo relacionado con el diseño, maquetación y promoción de las rutas (paneles informativos, señalización, folletos, etc.); la propia señalización de estas rutas (postes de cruce, panel informativo, aparabicis, papeleras, vallados, etc.) y todo lo relacionado con la utilización de las nuevas tecnologías para aplicaciones (web informativa, aplicación nativa app, gestor web o CMS, etc.). El presupuesto de ejecución por contrata suma 120.807,34 €.

	ACTUACIONES PREVISTAS	PRESUPUESTO
1	Señalización	42.707,24 €
2	Diseño y promoción	17.878,39 €
3	Nuevas tecnologías	22.314,18 €
4	Gestión de residuos	1.000,00 €
	Total ejecución material	83.899,81 €
	Suma GG y BI	15.940,97 €
	21% IVA	20.966,56 €
	<b>Total</b>	<b>120.807,34 €</b>